INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2020

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **Abg. Haydee Berlinda Pereira; la C.P. Stella Bolaños Valmori y el Lic. José Miguel Martínez**, según Resolución del Consejo de Administración Nº 102/19 de fecha 17/03/2018, en base a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** presentada en la Convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA:
   a) N° de PAC : 378176
   b) Nombre el Llamado : *"LOCACIÓN DE INMUEBLES JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE SAN BERNARDINO, JUZGADOS DE PAZ DE CARAGUATAY Y DEPOSITO ADMINISTRATIVO"*.
   c) Modalidad : Locación de Inmueble
   d) Publicación : En el SICP, en fecha 16/03/2.020

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Según Acta de Apertura de Sobres N° 01/2020 de fecha 27/03/2020, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes: - - - - - - - - - - - - - - - -

OFERENTE	C.I. N°	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
Crista Angélica Klingemann	998.474	Gs. 32.850.000.-
Victorina Arce Jara	547.210	Gs. 44.730.000.-
Rubén Meza Ortega	488.962	Gs. 28.350.000.-

3) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones en el Acta de Apertura. - - - - - - - - -

4) ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar los mismos en el siguiente cuadro: - - - -

Documentaciones	Crista Angélica Klingemann	Victorina Arce Jara	Rubén Meza Ortega
Formulario Oferta suscripto por el Oferente en base al formulario estándar el Anexo 2. *	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del Título de Propiedad del Inmueble	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	cumple	cumple	cumple

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

José Martínez

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripcion Judicial

normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010. *			
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	cumple	cumple	cumple

5) CALIFICACIÓN LEGAL: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en base al siguiente análisis: -

Documentaciones	Crista Angélica Klingemann	Victorina Arce Jara	Rubén Meza Ortega
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".	cumple	cumple	cumple
Inciso a):Verificación en los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Sin registro	Sin registro	Sin registro

En ese sentido, el Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el 40, incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado. -

6) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución Nº 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no sobrepasan los porcentajes establecidos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Localidad	Cantidad meses	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-003	Alquiler de local para el Juzgado Penal de Garantías de San Bernardino	Finca Nº 1663 Cta. Cte. Ctral. Nº 19-0190-12	San Bernardino	6	MES	1.475.000	32.850.000
							PRECIO TOTAL	32.850.000

a.2) **Victorina Arce Jara, con C.I. Nº 547.210,** por un monto total de **Gs. 44.730.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos treinta mil),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: - - -